



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

05 de diciembre de 2019

DM-MAG-981-2019

Señora
Hazel Díaz Meléndez
Directora
Control de Gestión Administrativa

Estimada señora:

Con el agrado de saludarlo y en atención a su oficio N° 14936-2019-DHR, en relación con el caso denunciado por la organización de UTAGASUR, me permito indicarle el proceder del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de este Despacho y la Dirección Regional Brunca.

1. El 11 de noviembre 2019 se remite la nota suscrita por UTAGASUR, al Director Nacional de Extensión, y a su vez al Director de la Región Brunca. (se adjunta nota)
2. El 22 de noviembre se remite la respuesta a la organización, mediante oficio DM-MAG-915-2019. (adjunto oficio)

En atención a este tema, en la visita realizada en mayo del año en curso a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Laurel, se decide trasladar la atención de esta organización a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Ciudad Neilly, considerando que esta Agencia está más cerca que la Agencia de Laurel, y que cuenta con más recurso humano, esto con el fin de mejorar la atención.

En esta reunión participan el señor Rolando Sánchez, Jefe de Gestión de Recursos Humanos, señor Claudio Fallas, Director Administrativo Financiero, señor Nils Solórzano, Director Nacional de Extensión Agropecuaria y señor Róger Montero Solís, Director Regional del MAG, y los funcionarios de la Agencia de Extensión de Laurel.

Por lo que la organización UTAGASUR, seguirá recibiendo el apoyo de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Ciudad Neilly.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO

Rm/ma

C. Sr. Jeffrey Concepción Gonzalez, Golfito de Puntarenas
Sra. Lorena Campos, Contralora de Servicios MAG
Sr. Nils Solórzano Arroyo, Director Nacional de Extensión Agropecuaria
Archivo

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr



Ministerio de
**Agricultura y
Ganadería**
DE COSTA RICA